



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE NUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0906

REF: AUTORIZA AYUDA SOCIAL
A PERSONA QUE INDICA

TREHUACO,

26 NOV 2024

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, y el Informe Socio/económico, N° 684, 685, 686, 687,688 de fecha 18 de noviembre de 2024, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, don Samuel Montecinos Zapata, Francisca Cabrera Torres, Asistente Social. -

DECRETO:

1.- Autorícese Ayuda Social a la siguiente persona:

Nº INF	NOMBRE APELLIDO	RUN	DIRECCIÓN	AYUDA SOCIAL
684	Marcela Ortiz Ortiz	12.7.976-0	Los copihues #96	01 Canasta de Alimentos
685	Irma Flores Hernández	6.937.293-9	Maitenco Bajo	01 Canasta de Alimentos
686	Andrea Sepúlveda Escare	13.376.388-7	Denecan	01 Canasta de Alimentos
687	Lucinda Constanzo Quezada	12.057.342-k	El Manzano	01 Canasta de Alimentos
688	Catalina Placencia Riquelme	20.386.308-k	Maitenco Bajo	01 Canasta de Alimentos, 03 Pqtes pañal bebe talla G, 03 Pqtes pañal bebe talla M

2- Ordéñese la entrega de esta ayuda social a la persona individualizada precedentemente.

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, al subtítulo 2152401007, asistencia social a personas naturales, Presupuesto Vigente según Decreto Alcaldíco N° 0833 de fecha 19/12/2023 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024. -

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



~~SECRETARIA MUNICIPAL~~
NÚCLEO CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VLP/LCR/DMV/FCT/fct

Distribución: Sec. Municipal, Transparencia, Archivo CCSP, Archivos

VºBº DIRECTOR CONTROL

